



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 069 318**

(21) Número de solicitud: U 200802527

(51) Int. Cl.:

A41D 27/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.12.2008**

(71) Solicitante/s: **FEDUR, S.A.**
Brazal Almotilla, 4
50410 Cuarte de Huerva, Zaragoza, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2009**

(72) Inventor/es: **Ferrer Gil, Rafael**

(74) Agente: **Isern Jara, Jorge**

(54) Título: **Soporte porta-material.**

ES 1 069 318 U

DESCRIPCIÓN

Soporte porta-material.

Objeto de la invención

La presente solicitud de Modelo de Utilidad tiene por objeto el registro de un soporte porta-material, en especial, para vestimentas y accesorios militares, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las actuales configuraciones de soportes empleados para un mismo fin.

Más concretamente, el soporte porta-material de la invención permite la no percepción por parte de terceros del mismo al formar parte de la vestimenta o accesorio militar sobre el que está vinculado gracias a su tratamiento y acabado superficial.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, es bien conocido el uso de bandas como elemento de soporte de materiales accesorios en vestimentas y/o accesorios militares tales como uniformes, chalecos, cascós, mochilas, bolsas, etc.

Las bandas conocidas están realizadas de un material resistente que permite el soporte de accesorios tales como fundas de pistolas de porta-cargador, de radio, etc., y cuyo acabado superficial no es coincidente con la vestimenta o accesorio militar sobre el cual va vinculado.

De tal modo que, la percepción del soporte por parte de terceros es totalmente visible.

Descripción de la invención

El soporte porta-material, en especial, para vestimentas y accesorios militares, objeto del presente registro, resuelve los inconvenientes anteriormente citados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

Para ello, y de forma más concreta, el soporte se caracteriza por el hecho de comprender al menos una banda de material tejido textil que presenta un tratamiento y un acabado superficial coincidente con el tratamiento y acabado superficial de la vestimenta o accesorio militar al cual está vinculado.

De tal modo que el soporte formará estéticamente parte de la vestimenta o del accesorio militar, no resultando visible o detectable por parte de terceros.

Particularmente, la unión de la banda a la superficie de la vestimenta o accesorio militar se realiza por cosido.

De igual modo, la banda puede presentar una pluralidad de tramos de cosido que definen alojamientos independientes entre sí para el portado de materiales tales como fundas de pistolas, de porta-cargador, de radio, etc.

Adicionalmente, la banda puede presentar un elemento de refuerzo dispuesto, preferentemente, en el interior de la banda, en particular, en dos porciones dobladas que esta presenta.

Ventajosamente, y gracias a las características del soporte porta-material descrito, se obtiene un soporte de materiales tales como fundas de pistolas, de porta-

cargador, de radio, etc., visualmente no detectables por terceros, puesto que el soporte constituye un todo junto a la vestimenta o accesorio militar al que está unido.

En la presente invención se entiende por vestimenta: uniformes, chalecos antibala y/o antifragmento, o similar; mientras que se entiende por accesorio militar: mochilas, bolsas, cascós, etc.

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

Breve descripción de los diseños

Figura 1.- Es una vista en alzado de la aplicación del soporte porta-material de la invención sobre una vestimenta o accesorio militar.

Figura 2.- Es una vista en sección de la banda de acuerdo con las características de la invención.

Descripción de una realización preferente

A la vista de las comentadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en las mismas una realización preferente aunque no limitativa de la invención, la cual consiste en un soporte porta-material, en especial, para vestimentas y accesorios militares.

Para ello, el soporte comprende al menos una banda (1) de material tejido textil que presenta un tratamiento y un acabado superficial coincidente con el tratamiento y acabado superficial de la vestimenta o accesorio militar (2) al cual está vinculado.

Más concretamente, la banda (1) está unida a la vestimenta o accesorio militar por cosido.

De igual modo, la banda (1) puede presentar una pluralidad de tramos de cosido que definen alojamientos (3) independientes entre sí (véase claramente representado en la figura 1).

Los citados alojamientos son aptos para soportar elementos tales como fundas de pistolas, de porta-cargador, de radio, o similar. Y gracias al tratamiento y acabado superficial coincidente con el de la vestimenta o accesorio militar (2) la banda se hace imperceptible visualmente ante terceros, puesto que forma parte del conjunto de la vestimenta o el accesorio militar (2).

Adicionalmente, tal y como se muestra en la figura 2, la banda (1) presenta un elemento de refuerzo dispuesto interiormente a la misma y envuelto por dos porciones dobladas que esta presenta definidas.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del soporte porta-material de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Soporte porta-material, en especial, para vestimentas y accesorios militares, **caracterizado** por el hecho de comprender al menos una banda (1) de material tejido textil que presenta un tratamiento y un acabado superficial coincidente con el tratamiento y acabado superficial de la vestimenta o accesorio militar (2) al cual está vinculado.

2. Soporte porta-material, según reivindicación primera, **caracterizado** por el hecho de que la banda está unida a la vestimenta o accesorio militar por cosido.

3. Soporte porta-material, según reivindicación segunda, **caracterizado** por el hecho de que la banda (1) presenta una pluralidad de tramas de cosido que definen alojamientos (3) independientes entre sí.

5 4. Soporte porta-material, según reivindicación primera, **caracterizado** por el hecho de que la banda (1) presenta un elemento de refuerzo (4).

10 5. Soporte porta-material, según reivindicación cuarta, **caracterizado** por el hecho de que la banda (1) presenta definidas dos porciones dobladas en las que se aloja interiormente el elemento de refuerzo (4).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 069 318 U

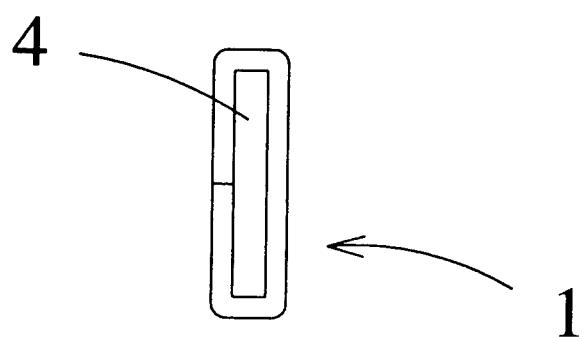
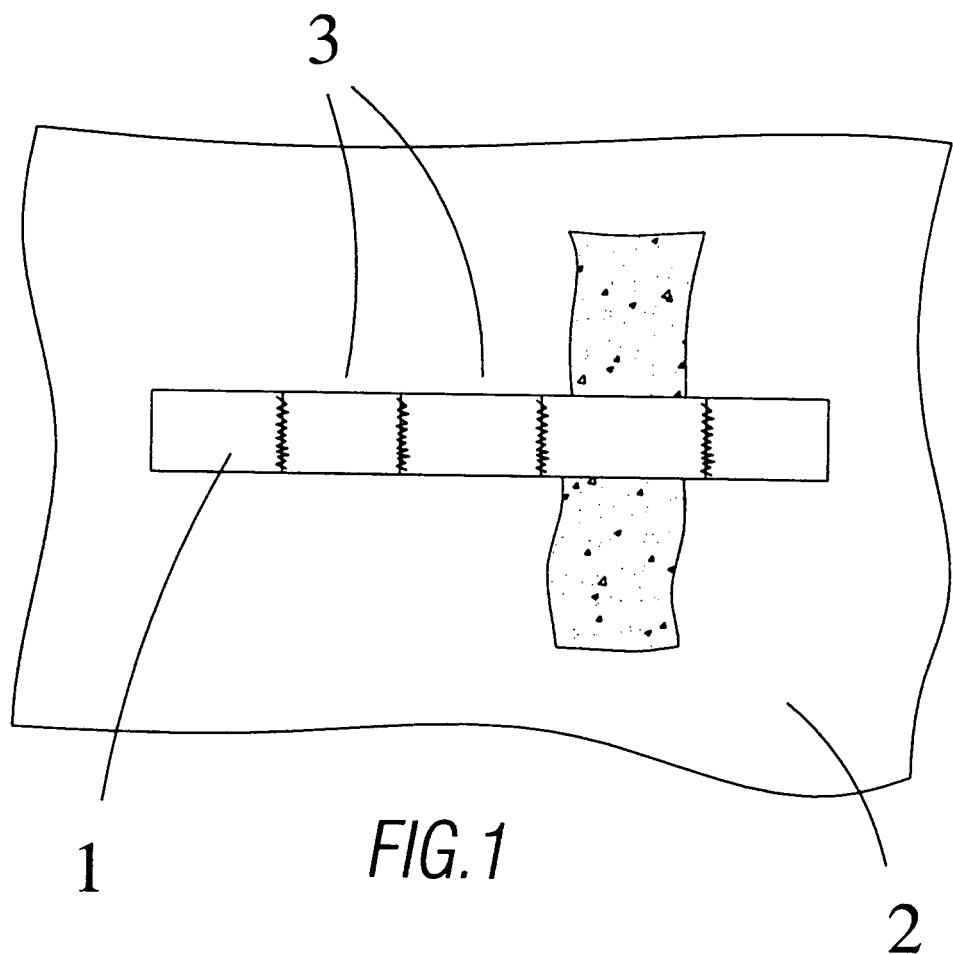


FIG. 2